

Instructivo para actividades presenciales

Visitantes



Instructivo para actividades presenciales en el contexto de COVID-19

Pasos según protocolo interno USACH, revisiones del Comité Campus Seguro, recomendaciones MINEDUC, Pontificia Universidad Católica de Chile y Plan Paso a Paso.

I. Ingreso y salida del campus

1) No asistir al campus si ha sido diagnosticado con COVID-19 o se encuentra en cuarentena preventiva.

2) Para ingresar al campus toda persona deberá informar a quien corresponda una declaración indicando:

Que no tiene ni ha tenido síntomas de COVID-19 en los últimos 15 días, como fiebre sobre 38 grados, tos o dificultad para respirar.

Que en los últimos 15 días no ha viajado a países ni a zonas con casos confirmados o brotes activos de COVID-19.

Que en los últimos 15 días no ha tenido contacto, directo o indirecto, con personas que hayan sido diagnosticadas con COVID-19.



- 3) El Supervisor/a o quien corresponda deberá enviar al correo covid19@usach.cl el formato vigente de ingreso de personal externo a ingresar señalando su nombre, rut y correo electrónico, así como los días, horarios y lugares donde llevará a cabo su trabajo, junto a la declaración jurada de conocimiento informado de las medidas sanitarias al interior del campus y reporte de síntomas o caso sospechoso. Destacar que las jornadas de permanencia deberán comprender medios turnos de una extensión no superior a 5 días, en caso de que la actividad requiera de una extensión de este periodo, se debe volver a enviar planilla y declaración actualizada de todo el personal externo a ingresar.
- 4) Establecer horarios diferidos de entrada para evitar tumultos y filas.
- 5) Para ingresar solo debe hacerlo por los lugares establecidos por el Comité Campus Seguro y debe mostrar su documento vigente de acceso al vigilante.
- 6) Toda persona que ingrese al campus debe pasar obligatoriamente por tótem de acceso, registrando su temperatura y cédula de identidad. Si se accede de manera vehicular, todos/as los/as ocupantes se deben bajar de éste y registrar su temperatura en los puntos habilitados. El o la vigilante podrá expulsarlo/a del campus si no cumple con este requisito.



II. Movilidad en el campus

1) Toda persona en el campus deberá mantener un distanciamiento físico de al menos 2 metros con toda persona.

2) Se deberá usar una mascarilla en todo momento tanto dentro como fuera de las instalaciones académicas (patios, casinos, kioscos y cualquier otro espacio común que esté debidamente habilitado).

La mascarilla deberá estar en buenas condiciones y debe cubrir la nariz y boca.

Debe permitir respirar sin restricciones.

Deberá reemplazar su mascarilla cuando se ensucie, rompa, humedezca o dificulte la respiración.

Podrá sacarse su mascarilla para comer y beber siempre y cuando mantenga una distancia de al menos 2 metros con otras personas.

Se prohíbe fumar en el campus.

3) Los baños deberán ser usados por una persona, si corresponde, y a la vez mantener una distancia de al menos 2 metros en su interior.

4) Evite consumir alimentos en el campus tanto en espacios abiertos como cerrados. En el caso de no tener otra opción que consumir alimentos en el campus, procure limpiar el lugar antes y después de la comida. Se sugiere traer su propia comida solo en caso de ser necesario y no compartir alimentos ni utensilios.

5) Limitar estar en áreas de alto tráfico como pasillos y entradas a edificios para mantener el distanciamiento físico.



II. Consideraciones de acceso, salida y permanencia en el aula de clases

DECLARO HABER LEÍDO Y ACEPTADO ESTE PROTOCOLO, EL CUAL CUMPLIRÉ RIGUROSAMENTE

NOMBRE:

RUT:

FECHA:

FIRMA:

DECLARO QUE NO PRESENTO SÍNTOMAS DESCRITOS EN ORD-N-2137
“Actualización de definición de caso sospechoso para vigilancia epidemiológica ante brote de COVID-19”

NOMBRE:

RUT:

FECHA:

FIRMA:



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: NORMATIVA DEL GOBIERNO DE CHILE

Protocolo Coronavirus COVID-19 en instituciones de educación superior:
https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/03/ProtocoloCoronavirus_IES.pdf

Protocolo de Limpieza y Desinfección COVID 19:
<https://www.minsal.cl/wpcontent/uploads/2020/03/PROTOCOLO-DE-LIMPIEZA-Y-DESINFECCI%C3%93N-DE-AMBIENTESCOVID-19.pdf>

Protocolo de Manejo de Contacto de Casos Covid – 19 – Fase 4:
<https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/03/CONTACTO-DE-CASOS-FASE-4.pdf>

Recomendaciones de actuación en los lugares de trabajo en el contexto COVID-19:
<https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/04/Recomendaciones-de-actuacion-en-lugares-de-trabajo.pdf>

Ley 16.744 Accidentes del trabajo y Enfermedades ocupacionales:
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=28650>

Actualización de definición de caso sospechoso para vigilancia epidemiológica ante brote de COVID-19:
<https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/08/ORD-N-2137.pdf>





UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

CAMPUS **SEGURO** 

